

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. . . . . 1.25 pta.  
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

## REGALOS de EL ADELANTO

á SUS SUBSCRIPTORES.

Véase en cuarta plana nuestros REGALOS

## LA PRENSA DE MADRID

«Sesión desastrosa» titula *El Imparcial* de hoy la celebrada en el Congreso. En un artículo de dura crítica, afirma el desastre del Gobierno en la discusión sobre el nombramiento de Nozalada, asegurando que éste no irá á ocupar la silla de Valencia porque á ello se opondrá la opinión unánime, no el ruido.

*El Liberal* estampa en su fondo los éxitos y las consecuencias primeras del discurso de Maura.

Tres consejeros responsables aguantando el chubasco debajo del banco azul.

El señor Romero, atajado en sus quites; el ministro de la Guerra, preparando la maleta y la caja de pistolas; Nozalada, acusado por el mismísimo ministro de Gracia y Justicia...

Y todo esto—dice *El Liberal*—á las veinticuatro horas de comenzar el debate.

Así comienza *La Correspondencia* su primer artículo:

El Gobierno, aun cuando otra cosa digan los incondicionales de Maura, los cuales tienen orden de proclamar á los cuatro vientos que Maura vive plétorico de salud, quedó ayer de cuerpo presente en el banco azul del Congreso de los Diputados, y su muerte no ha sido producida por mano alevosa. El Gobierno murió por suicidio, y Maura, como los escorpiones, ha preferido inyectarse el propio veneno, á cruzar por el círculo de fuego en que sus adversarios le habían encerrado.

Semana de pasión llama el *Heraldo* á la que está pasando Maura y su Gobierno, con motivo del debate planteado.

Mas, no se crea por eso que el presidente del Consejo rectificará ni en un negro de una su conducta política: si le dejasen, dice el *Heraldo*, convertiría á España, antes de San José, en un inmenso convento; resucitaría á aquel Maura que llevó, según dicen, los demonios en el cuerpo, y que se llamó en la Historia Carlos II el Hechizado y volverían á jugar los duendes y las brujas con sus largas escobas, y los religiosos se entretendrían en sacar los malos mediante el hisopo y riegos de agua bendita.

Menos mal que la masa ya no está en condiciones para dar pan de este mesollo.

*El Globo* ataca también al Gobierno, y á Maura, singularmente, y dice que los proyectos leídos y los anuncios, no cuajarán, porque el Gabinete está muerto.

*La Epoca* que censuraba anteayer al Conde de Romanones, le elogia hoy ante el discurso del señor Soriano.

Después resucita los pugilatos de este y Blasco Ibáñez, para llenar al primero de improperios.

Esto constituye el artículo de defensa que hace hoy *La Epoca* al Gobierno. Verdaz es que no hay otro medio de defensa.

## En la Universidad

Cursos breves.—Vulgarización de la Ciencia.

Bajo la presidencia del señor Rector, y ante numeroso auditorio en el que predominaban las clases artista y obrera, inauguró anoche el Decano de la Facultad de Ciencias los cursos breves de vulgarización de conocimientos cien-

tíficos, explicando la primera lección de Mecánica con sencillez y claridad adecuadas al objeto y fin de estas conferencias.

En el exordio, el señor N6 dirigió frases de agradecimiento al señor Rector, á sus compañeros de Facultad, á la clase obrera y á la prensa toda, por su ayuda y valiosísimo concurso, para esparcir y divulgar la instrucción y la cultura.

Hé aquí, ahora, el resumen de los puntos tratados por el ilustrado conferenciante:

### MECANICA

#### IDEA GENERAL DE LAS FUERZAS

Mecánica es la ciencia que trata de las fuerzas y de los efectos que producen cuando se aplican á los cuerpos.

Por el testimonio de nuestros sentidos tenemos certidumbre de la existencia de los cuerpos y de los cambios que en ellos se verifican denominados fenómenos.

Cuerpo es, pues, toda cosa tangible ó porción limitada de materia.

Materia es la esencia de los cuerpos, esto es, la substancia que los forma, ó, lo que es igual, el algo que los constituye.

Masa de un cuerpo es la cantidad de materia que contiene.

Los cuerpos pueden ser, físicamente considerados, sólidos, líquidos y gaseosos. Los sólidos tienen volumen y forma determinados. Los líquidos tienen volumen determinada y forma indeterminada, pues adoptan la forma de las vasijas donde se contengan. Y los gaseosos carecen de volumen y forma determinados.

La materia que constituye los cuerpos no es continua. Dividiendo un cuerpo mecánicamente, la menor porción obtenida recibe el nombre de partícula y ésta contiene millones de millones de moléculas, siendo aún muchísimo más pequeños los átomos, que son las partes materiales totalmente indivisibles.

El átomo ó elemento material es extenso, porque ocupa un lugar en el espacio; impenetrable, porque impide que el lugar que él ocupa lo ocupe á la vez otro átomo; inerte, porque es incapaz de modificarse á sí mismo; y móvil, porque para pasar de un punto á otro del espacio, precisa ocupar y volver impenetrables los espacios intermedios.

El átomo no es divisible, ni poroso, carece de compresibilidad y de elasticidad. Los cuerpos, como formados por elementos materiales, poseen las propiedades de la materia y son además divisibles, porosos, compresibles y elásticos.

Todos los fenómenos que presentan los cuerpos físicos se deben á la materia que sustancialmente los forma y á la energía ó, como ordinariamente se dice, á las fuerzas que sobre la misma ejercen su acción no interrumpida.

Fuerzas son las causas capaces de producir ó de perturbar un movimiento haciéndole cesar.

Cuando un cuerpo se traslada de un lugar á otro, lo verifica por mediación de una fuerza; y cuando un cuerpo, que se movía, cesa en su movimiento, es porque una fuerza ha dado lugar á tal modificación.

Los cuerpos pueden permanecer en el mismo lugar del espacio sin que sobre ellos actúe fuerza alguna ó estando sometidos á la acción de dos ó más fuerzas: el primer estado de quietud se llama reposo y el segundo equilibrio.

Como las fuerzas se pueden aplicar á los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos, y pueden producir en ellos los efectos de dejarlos en equilibrio ó de imprimirles movimiento, la mecánica suele dividirse en estática y dinámica, ocupándose la estática de las condiciones de equilibrio de los cuerpos, y la dinámica de las condiciones de movimiento de los mismos.

Los cuerpos en estado de quietud, bien se encuentren en reposo ó bien en equilibrio, permanecen en el mismo estado mientras de él no les saque alguna fuerza exterior; y los cuerpos en movimiento seguirán moviéndose si una fuerza no les detiene ó las resistencias, que también son fuerzas, determinando rozamientos, no les obligasen á parar.

Entre los elementos materiales y entre los cuerpos formados por ellos existe una fuerza que se llama de atracción. La fuerza que se desenvuelve entre los astros, se llama gravitación. Y la fuerza que dirige los cuerpos hacia la tierra, llámase gravedad.

En toda fuerza debe estudiarse, como elementos constitutivos de la misma,

tres cosas: el punto de aplicación al cuerpo, la dirección y la intensidad de la fuerza.

Como las fuerzas equivalen siempre á esfuerzos, suele considerarse como unidad de fuerza el esfuerzo que es necesario emplear para sostener un kilogramo de peso.

Las fuerzas pueden medirse, por tanto, ó bien por los pesos que sostienen, ó bien por las velocidades que imprimen á diferentes cuerpos. Será tanto mayor la fuerza cuanto mayor sea el peso que sostenga, ó cuanto mayores sean las masas á que comunique iguales velocidades, ó cuanto mayores sean las velocidades que comunique á una misma masa.

Las fuerzas, cuando son dos ó más y obran sobre un cuerpo, forman lo que se llama un sistema de fuerzas: cada una de las fuerzas que forman el sistema se llama componente y á la fuerza capaz de producir el mismo efecto que todas las componentes juntas se llama resultante.

Pueden formarse diferentes sistemas de fuerzas y las fuerzas pueden trasladarse de un punto á otro si esos dos puntos están invariablemente unidos entre sí.

El estudio de la mecánica es altamente importante por sus muchísimas aplicaciones á la maquinaria, que es la base de la industria y de multitud de artes y oficios.

El señor N6 recibió muchos aplausos y felicitaciones al final de su utilísima lección. Reciba la nuestra.

EL ADELANTO, deseando contribuir á la simpática labor de vulgarizar entre la clase obrera los conocimientos científicos, y defiriendo al ruego del señor Decano de la Facultad de Ciencias, reunirá en un folleto las conclusiones de las tres conferencias que dará éste sobre Mecánica, y le repartirá gratuitamente entre los obreros.

Lo mismo, según nuestras noticias, harán otros colegas locales con las de otras conferencias que darán los demás profesores de la misma Facultad.

## ALCANCE POSTAL

### En el Congreso

Abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Las tribunas llenas. En el banco azul Sánchez Toza y Domínguez Pascual.

Sin preguntas se entra en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes. Jura don Lorenzo Moret.

### LA QUESTION NOZALEDA

El señor Menéndez Pallarés consume el tercer turno.

Empieza diciendo que no interviene á nombre de la minoría republicana, si no como diputado de Valencia, interpretando fielmente los sentimientos de aquel pueblo, para protestar del nombramiento de Nozalada.

No entra en su ánimo provocar á la mayoría para así no ser interrumpido. La opinión se ha pronunciado contra Nozalada por todos los medios legales.

Maura es audaz en sus empresas, tiene fé ciega en su dialéctica y ha llegado á afirmar que el nombramiento de Nozalada no es contrario á la opinión pública, lo que constituye una provocación á la opinión.

Censura al Gobierno por haber suprimido, en aras del orden y de la paz pública, inocentes couplets y obras teatrales.

La opinión pública se ha manifestado pronta, natural y espontáneamente. Recuerda los desastres coloniales; dice que no es obra, el estado de la opinión, de secretas maquinaciones de la masonería, como cree Romanones.

El mismo clero ha mostrado su disgusto en el nombramiento del P Nozalada.

La protesta tardía de los prelados es fría, rígida y forzosa.

La cuestión que planteó Maura sólo hablaba de afirmación ó negación respecto á Nozalada, pero y ¿el estado de duda? ¿Existe éste? Es indudable. Por eso no puede nombrarse para ese cargo.

Defiende á la prensa, diciendo que es la garganta del orden social.

La actitud en que se ha colocado el Gobierno, desafiando la conciencia pública, representa el preámbulo de la revolución.

El nombre de Nozalada va unido al

desastre de Filipinas, y así, no por lo que sea, sino por lo que representa, por lo que simboliza ese fraile, que hierne en lo vivo los sentimientos más puros, más grandes, más románticos, el sentimiento de la patria, no debe tolerarse su exaltación.

¿Por qué siguió en Filipinas? ¿Fue en defensa de los intereses de la patria? ¿Fue en defensa de los de la religión? Lo niego.

Se ha dicho que para libertar á los prisioneros ¿Dónde están éstos que no han salido para confirmarla?

Alude á la influencia de Pidal en todos los órdenes, atribuyéndole la recomendación de Nozalada.

(El señor Rendueles interrumpele). Termina afirmando que si el Gobierno no insiste en que vaya á Valencia, dará lugar á una airada protesta que repercutirá en España. (Aplauden los republicanos).

El señor Maura: Hemos callado durante un mes esperando venir al parlamento ¿Queréis que sigamos silenciosos? ¿Quién levanta la polvareda? Lee un párrafo de un artículo de Soriano en *El Radical*, referente á la muerte de Nozalada al entrar en Valencia. (Grandes protestas en la mayoría).

Soriano pide que se lea el artículo entero. (La mayoría protesta). (Campañillazos). El señor Soriano: ¡Luises! Maura intenta hablar.

El señor Soriano vuelve á pedir que se lea el final de su artículo. (Voces). No le da la gana.

Maura lee un telegrama del Capitán general de Valencia en el que dice ha ordenado la formación de sumario y Soriano declaró que una carta publicada en *El Radical* era suya y no de un coronel retirado que la firmaba Habla hecho así para lograr mayor efecto periodístico. (Exclamaciones ruidosas en la mayoría).

El señor Soriano intenta hablar. (La mayoría protesta).

El señor Soriano: Lo dije por caballerosidad. (La mayoría no le deja hablar).

El señor Soriano grita: ¡Muera Nozalada!

El señor Maura sostiene que la verdadera democracia no acusa solo por indicios.

Recuerda el caso de Morayta en el que se carecía de pruebas y por eso se sentó en el parlamento. (La mayoría aplaude).

Sostiene que quienes no leen periódicos suman más votos que los lectores de los mismos. (Rumores).

### En el Senado

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el señor Azcárraga.

Asisten 14 senadores y los ministros de Estado, Gobernación y Obras.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Conde de Casa Valencia ruega al ministro de la Gobernación disponga que las funciones de teatro terminen á las doce.

El Ministro dice, que hay inconvenientes, pero ofrece excitar al Gobernador para que poco á poco se implanten esa costumbre.

El señor Moral pregunta al ministro de la Gobernación, si se cumplirán las disposiciones vigentes sobre nombramientos de médicos civiles, en las comisiones de reclutamiento.

Contéstale el Ministro.

El señor Gallardo hace otro ruego relacionado con las elecciones municipales é Borja, y pide se remita el expediente.

El señor Sánchez Guerra dice, que no puede remitirle por estar el expediente en tramitación.

El marqués de Reinoso anuncia una interpelación sobre el río Muni.

Se acepta y la explana.

## En la Normal de Maestros

### Oposiciones á Escuelas

Ayer, á las tres de la tarde, comenzó el ejercicio tercero, el práctico. Actuaron los opositores don Manuel Fernández Clemente, don Ignacio García y García y don Víctor García Hernández.

Al señor Fernández Clemente le correspondió explicar, al alcance de los niños, el cuarto mandamiento de la Ley de Dios: ha empleado 27 minutos en la explicación.

Al señor García García le tocó en suerte el tema que dice: «Metro cúbico, sus múltiplos y divisores; distinción entre metro cúbico, medio metro cúbico y

la mitad de un metro cúbico; equivalencias entre el metro cúbico y la vara cúbica. Ha empleado treinta minutos en la explicación.

Al señor García Hernández correspondió el tema que dice: «Plegado de papel; trazar por medio del plegado líneas rectas, perpendiculares, oblicuas, iguales y paralelas; trazado de la bisectriz de un ángulo».

El Tribunal, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento, ha determinado que el *mínimum* de tiempo de explicación sean 20 minutos y que el *máximum* sean 30 minutos.

Hoy continuarán los ejercicios á las tres de la tarde.

## CONFERENCIAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

### Facultad de Derecho

En atención á la fiesta escolar, que ha de celebrarse mañana en el Teatro del Liceo, se suprime la conferencia anunciada para este día.

## Observaciones meteorológicas

Datos tomados á las nueve de la mañana de hoy:

Altura barométrica. . . . . 697, 04mm  
Temperatura máxima al sol (de ayer). . . . . 15°,4  
Temperatura máxima á la sombra (de ayer). . . . . 10°,0  
Temperatura mínima. . . . . 1°,2  
Temperatura á la hora de la observación. . . . . 4°,0  
Dirección del viento . . . . . S.O.

## TRIGOS

### El mercado de Salamanca y el de Barcelona

Al mercado de ayer no concurrieron vendedores, lo cual no es de extrañar, pues se hace muy difícil adquirir trigo, tanto en los pueblos como en las paneras de la capital, llegando en aquellos á solicitar hasta 50 reales por la fanega.

Claro está, que hoy no puede pagarse á este precio, porque las huelgas de las tripulaciones de los buques dificultan el embarque de harinas y esto tenderá paralizado algunos días el mercado de Barcelona, pero tan pronto como sean solucionadas las diferencias entre obreros y patronos, volverán á comprar los fabricantes catalanes, teniendo que elevar los precios si quieren adquirir trigo pues las deficiencias de la última cosecha, mantienen á sus poseedores retraídos firmemente.

Y esto, como la causa es general, ocurre en los demás mercados productores de España y ante esta unanimidad, mejorarán las cotizaciones hasta llegar á un límite que permita á Barcelona ajustar con el extranjero.

Barcelona 28.—Sin operaciones. Mercado igual.

## TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera  
Día 30

Para este día no hay causa señalada en referida Sección.

### Sección segunda

Se verá la causa del Juzgado de Seguros, por hurto, contra Lucas Hoyos. Será ponente el señor Martín, defensor el señor Ceballos y procurador el señor Rodríguez.

## PARA EL MAUSOLEO

La «Rondalla Escolar» visitó anoche al señor Sánchez de la Peña, quien les recibió con su peculiar amabilidad, obsequiándoles con pastas, licores y cigarrillos, además de entregarles un importante donativo para el mausoleo.

Los estudiantes salieron agradecidísimos del señor Sánchez de la Peña, de su señora y de su distinguida hija Paz, por las deferencias que tuvieron con ellos.

Los señores Alvarado y Sánchez (don R.), enviaron un donativo, pero no pudieron recibirlos por aquejarlos desgracias de familia.

Esta noche visitarán á doña Gonzala Santana, y señores Martín Benito,

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

**D. Feliciano Marcos González**  
*que falleció en Santa Marta el 29 de Enero de 1903*  
 D. E. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Balbina Brozas; su hijo D. Tomás Marcos Brozas; hija política D.<sup>a</sup> María Escribano; nietos, sobrinos y demás parientes

*Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.*

El funeral (Cabo de Año) se celebrará el día 30 del actual, á las nueve de su mañana, en la iglesia del pueblo de Santa Marta.

# REGALOS de "El Adelanto," A SUS SUBSCRIPTORES

El éxito alcanzado con nuestros regalos á los subscriptores de EL ADELANTO, éxito que ha superado con mucho á los cálculos más halagüeños, nos mueve á gratitud y nos decide á expresarla en forma de obsequio que alcance, no á los que resulten favorecidos por la suerte, sino á cuantos quieran ponerse en condiciones de optar á él.

Al efecto, EL ADELANTO establece las siguientes

## Combinaciones de regalos

1.<sup>a</sup> Todas las personas que, durante el presente mes de Enero, se suscriban por un año y abonen anticipado el importe del mismo, tendrán derecho á CUATRO OBRAS, en un tomo cada una, completamente nuevas, y admirablemente editadas por la casa Lascano de Barcelona.

De la misma ventaja disfrutarán los actuales subscriptores que, también durante referido mes actual, amplien y abonen su suscripción hasta fin del año 1904.

2.<sup>a</sup> Los que, en igual período de tiempo, se suscriban por un semestre, ó estando ya subscriptos, amplien la suscripción hasta medio año haciendo el pago adelantado, recibirán DOS OBRAS de la misma casa.

3.<sup>a</sup> Los que, en idéntica forma y también con pago adelantado, se suscriban por un trimestre, ó le tuvieran ya abonado, si son subscriptores antiguos, recibirán como regalo UNA OBRA.

## ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> Para evitar extravíos y no dar motivo á reclamaciones, enviaremos las obras por el correo y certificados á cuantos abonen previamente además del importe de la suscripción, treinta céntimos de peseta.

2.<sup>a</sup> Los que no quieran recibirlas por el correo, pueden pasar á recogerlas, ó autorizar persona que lo haga por ellos, en la Librería de Núñez, Rua, 25.

3.<sup>a</sup> Las nuevas suscripciones, ampliación de las antiguas y pago de las

mismas, pueden hacerse en la Administración de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42, Librería de Núñez, García Barrado, 25, ó en los domicilios de nuestros

## CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS

Alba de Tormes, don Tomás Hernández.

Béjar, don Lino Terradillo.

Guijuelo, don Cayo Díez.

Ciudad-Rodrigo, don Celestino Honorato.

Fuentes de San Esteban, don Fidel Ortega.

Fuenteguinaldo, don Arturo García Morán.

Fuentes de Oñoro, don Fausto Sánchez.

Ledesma, don Isaac Trilla.

Peñaranda, don Arturo Núñez.

Cantalapiedra, don Manuel Sánchez Rodilla.

Tamames, don Moisés Romero y don Tomás González.

Vitigudino, don Luis María García.

Lumbrerales, don Pedro Hernández Comerón.

Villavieja, don Dionisio García Alonso.

Las obras que ofrecemos como regalo á nuestros subscriptores, y que consisten en tomos de más de 300 páginas, esmeradamente impresos, son, en su mayoría, preciosas novelas de los más afamados autores antiguos y modernos, y algunas de carácter filosófico y científico.

También figurarán entre ellas no pocas de utilísima aplicación, como

*El libro de oro*, colección de conocimientos de cocina, repostería, licorería, perfumería, recetas medicinales, reglas de higiene, recreos científicos y juegos de prestidigitación.

*El Médico en casa*, libro, utilísimo para las familias y en especial para las madres, con más de 400 recetas, y

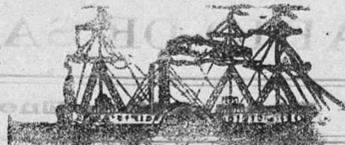
*El Secretario Comercial ó Manual del Comerciante*, con cuantos formularios y modelos necesitan los hombres de negocios.

## COMPANÍA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos á Montevideo y Buenos Aires  
CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO. — PASAJES A PRECIOS MODICOS

*Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.*



*El servicio de médico y medicina es completamente gratis*

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.<sup>a</sup> van instalados á popa donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españolas.

Los de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia. *don Francisco Gómez Martínez*

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

**EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA.** Bailén, 3, bajo.

Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 28 de Enero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo SANTA FÉ. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

**POSTALES**

POSTALES.—Gran novedad, perfumadas, con la fecha en artístico grabado del primero de año, y una inscripción de actualidad.

**POSTALES**

Librería de Núñez, Rua 25

POSTALES.—Pintadas sobre raso y admirablemente confeccionadas, de gran gusto artístico.

Librería de Núñez, Rua 25

POSTALES.—Con pájaros de plumaje natural. Platinos é iluminadas.

Librería de NÚÑEZ  
calle de la Rua, 25

**POSTALES**

**POSTALES**

## Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

## VENTA DE DOS CASAS

situadas una en la calle de Lobohambre número 23, y otra en la calle de los Perdones, número 6, en cuya casa vive su dueño que dará precio y condiciones de la venta.

## TIMBRES ELECTRICOS

Instalaciones completas á precios reducidos por persona formal y competente. Abonos económicos para reparación y conservación de instalaciones.

Se reciben encargos y avisos en el comercio de don Joaquín Asiaín, Plaza Mayor. 15-a-13

## Guantería de Jaime Mañosa

Guantes de cabritilla, tres botones, siete reales.

Comprando tres pares, cinco pesetas. Guantes de abrigo, desde tres reales.

Las demás clases á precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración á precios de fábrica.

Frente al Teatro del Liceo  
60-a-39

## "LICEO ESCOLAR,"

Internados de Facultad, Instituto y preparación para el ingreso  
EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR: **Don Pedro González García**  
*Doctor en Filosofía y Letras y Abogado*

Calle de Serranos, núm. 10.—Salamanca

Prescindiendo de afirmaciones y detalles, que sobre no encontrar aquí lugar apropiado, resultan agresivos para la dignidad académica, el Director y Profesores de este Centro docente se proponen merecer la confianza de los padres y encargados de los alumnos, empleando todo el rigor que se haga necesario en la vigilancia de estudios y moralidad, y llegando á la mayor economía posible en las pensiones.

Sin la indispensable disciplina dentro y fuera del Establecimiento, la vida colectiva de los Colegios ofrecería más peligros que la individual, para la mútua corrupción de los jóvenes; y exigiendo de las familias los enormes sacrificios pecuniarios que suelen señalar en sus Reglamentos estos Centros, quedarían muy pocos de suficiente posición social para poder disfrutar sus ventajas.

Desde el 1.<sup>o</sup> de Febrero comenzará el repaso de las asignaturas para el grado de Bachiller, quedando la sección de Letras á cargo del Director.

**Se admiten internos, medio-pensionistas  
y externos-vigilados**

Pidanse Reglamentos y cuantos detalles se precisen

## Al alcance de todas las fortunas

### FONOGRAFO POPULAR

Voz clara y potente. Emite los sonidos con tanta claridad como los mejores inventados hasta el día.

Todos los cilindros de tamaño usual pueden aplicarse á este elegante y baratísimo aparato.

Precio: 30 pesetas

Cilindros impresionados con la mejor música alemana y española; óperas, zarzuelas, marchas, etc., etc.

Precio de uno 3 pesetas

Se sirven los pedidos á vuelta de correo y franco de embalaje. Unico depósito en Salamanca y su provincia.

Inmenso surtido en juguetes franceses y alemanes.

**EUREKA**

Nuevo juego de tiro para salón y jardín, con pistola y carabina, con sus flechas correspondientes.

**PRUDENCIO SANTOS BENITO**  
 Plaza Mayor 16, 17 y 18  
 SALAMANCA

### ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES DE COK Y BREZO DE FRANCISCO PEIX

Puerta de Zamora.—Salamanca

Grandes existencias en maderas del Norte, Valsain y Portugal.  
Los encargos se sirven á domicilio si así se desea.

### LIQUIDACION DE MUEBLES VIUDA de GARRIDO

Calle Zamora, núm. 13 60-26

### SABANONES

Con el **Bálsamo todado** se curan en veinticuatro horas. Precio del frasco, SEIS reales.  
Venta: Farmacia y Droguería de don Segundo Primo Sánchez, plaza del Mercado, 5 y 7, Salamanca.  
Por DOS pesetas se remite por correos rectificado. 60-54

### LUIS MALDONADO

Del Campo y de la Ciudad.  
(con ilustraciones de Eloy Romano)

### ALMANAQUE DE GEDEON

una peseta  
De venta Librería de Núñez, Rua, 25

## MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO  
y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO 15

Monturas, bridas, bocados, estribos, fustas y látigos; cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros; maletas, baules y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas para caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.



**Calzado de Goma**

**Marca BOSTON**

Es el más duradero y elegante. Para caballero 6<sup>75</sup> pesetas par; para señora 5<sup>50</sup>.

**CÁRDENAS.—15 SAN PABLO, 15**

Monturas, bridas, bocados, estribos, fustas y látigos; cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros; maletas, baules y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas para caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.

# Funeraria de Manuel Rodríguez

# SERVICIO PERMANENTE de día y de noche

Para maestros

Ha solicitado la sustitución personal la maestra de la escuela pública de Calbarrosa de Arriba, doña Dorotea Chabarro.

Ha sido aprobado en los ejercicios de reválida del grado superior, equivalente al Normal, don Daniel Alonso, de Forfoleda.

Han sido remitidos á la Ordenación de Pagos del Magisterio, las nóminas de la provincia de Salamanca.

Se halla abierto el pago de los haberes del cuarto trimestre del pasado año á las clases pasivas del Magisterio de esta provincia.

Se ha cursado á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria el expediente de clasificación de doña Marieta Muñoz Pérez, maestra jubilada de la escuela de niñas de Espeja.

Por el Rectorado se ha pasado á la Directora de la Normal de Maestras de esta capital, para su entrega, á la interesada, el título de maestra Superior, expedido á favor de doña Marina Santos Morán Hernández.

Los señores maestros de esta provincia que hayan ascendido por las recientes disposiciones á 500 pesetas de sueldo, deben de reformar los presupuestos escolares de sus respectivas escuelas, consignando la sexta parte de este sueldo, ó sean 83'33 pesetas.

Por el ilustrísimo señor Rector de esta Universidad han sido acordados los siguientes nombramientos de maestros interinos: Don Emilio García, para la escuela de niños de Mosleras, con el haber de 312'50 pesetas; don Inocencio Gómez Pérez, para la de igual clase y sueldo de Rágama, y doña Agustina de Anta Hernández, para la escuela de niñas, con 312'50 pesetas.

Relación de los nombramientos de maestros en propiedad, hechos por este Rectorado, para las escuelas vacantes en la provincia de Zamora, y anunciadas á concurso único en Septiembre último:

Con 625 pesetas de haber anual, don Alejandro Lorenzo Marino, para Brime de Sog, y don Antonio Franco Fernández, para Requiejo.

Con 500 pesetas, doña María Consuelo Onduña, de Molacillos; doña Josefina Pérez Crespo, de Hermisende; don Dámaso Hernández Silva, de Frieria de Valverde; don Claudio Refoyo Alonso, de Vegalatrave; don José Tejedor Herrero, de Pobladura de Aliste; don Basilio Antonio Luengo, de Fresnedillo; don Pablo Díez Calvo, de Palazuelo de las Cuevas; don Miguel Pascual y Pascual, de Sobradillo de Palomares; doña Isaura González Sanz, de Ayoo de Vidriales; don Francisco García Sánchez, de Villamayor de la Ladre; doña Angela Martín Cabezas, de Santa María de Valverde; don Ramón Fernández Miguel, de San Pedro de la Viña; don Angel Fernández Delgado, de Fontanillas de Castro.

Don Santiago Crespo Valera, de Berzocanos de Vidriales; don Juan Pérez Carribero, de Santa Colomba de las Monjas; don Gustavo Bolaños Pascual, de Arcas de la Polvorosa; don Pedro Ordás Fernández, de Navleros de Valverde; don Ricardo Campo Cordero, de Fresno de la Polvorosa; doña María Sánchez Castro, de Bamba; don David

García Mideiros, de Pedralva; doña Ricarda Hernández Alonso, de Fadón; don Isidro Pérez Alberca, de Argañán; doña Teresa Fernández Riego, de Villarejo de la Sierra; doña María López Iturbe, de Vega de Tera; doña María de los Angeles Tiedra Astudillo, de Olmo de la Guareña; don Gregorio Vaquero Lorenzo, de Mámolos; doña Purificación García Domínguez, de Milia de Tera; don Manuel Muelas Tucho, de Milles de la Polvorosa; don Bernardo Baladrón Rodríguez, de Villanazar.

Doña Elvira Bravo Costillas, de Reales; don Luis Blanco García, de Omiellos de Castro; don Julián Núñez Alonso, de Calabor; don Francisco Aparicio Martín, de Pasariego; doña Alejandra Barrero Rodríguez, de Barcial de Barco; doña Francisca Calvo Mangas, de San Román de los Infantes; don José Martín Gallego, de Zuda; don Juvenal Martín Marcos, de Puercas; doña María Tejedor Hidalgo, de Villanueva de Azogue; doña Antonia Cereceda Pascual, de Linarejos; doña Manuela de Gaz Bartolomé, de Frondellos; doña Teresa Gambón Gonzáles, de Vine de Sanabria; doña Matilde Teresa Méndez, de Romeral; doña Adelaida Tiedra Astudillo, de Pedrosa de la Carballeda; doña Victoriana Villar García, de Manzanal de Abajo, y don Félix Andrés Samaniego, de Sandín.

Por este Rectorado se han firmado los siguientes nombramientos para escuelas en la provincia de Avila:

Con 625 pesetas.—Don Ciriaco Méndez Fernández, para Aldeavieja.

Con 600 pesetas.—Don Demetrio Morales Gómez, para Fontiveros, y don Gaspar Valcarse y Valcarse, para Navascurial.

Con 500 pesetas.—Don Tomás Velázquez Frías, para Gimaloón; don Mariano Pérez Rodríguez, para Viñegra de Moraña; don Juan Rodrigo Conde, para Villanueva del Aceral; don Santiago Alonso Crespo, para Cillán; don Francisco Sevillano Pacheco, para San Esteban de Zapardiel; don Nicolás Rodríguez Andrés, para Venta de San Vicente; don Juan Sánchez Vaquero, para Manjabalago; don Abundio Velayos Esteban, para Pedro Rodríguez; don Félix García Díaz, para Tremedal; don Fermín Vázquez Fernández, para Muñozchás; doña Elvira Sánchez Fernández, para Palacios de Becedas; doña Ramona Hernández Miguel, para Tinosillos; doña Eulalia González de la Vega, para Hija de Dios; doña Feliciano Salvador Villameriel, para Navahondilla; doña Felisa Hernández Fernández, para Aldealabad del Mirón; doña Josefina García Díaz, para Hoyos de Miguel Muñoz; doña Adelaida Sanz Pastor, para Muñomer del Peco; doña Vicenta López Vázquez, para Garganta de Hornos; doña Amalia González Sánchez, para Magazos; doña María Rodríguez Hernández, para Cabezas Altas; doña Clotilde Asensio Salvador, para Palacios Rubios; doña Faustina Gómez Izquierdo, para Pozanco; doña Rafaela Hernández Iglesias, para Oebolla; doña Nicolasa de la Parra Muñoz, para Navaendrial; doña Teodora González Gimenez, para Benitos.

Con 550 pesetas.—Don Mariano Olmedo Moreno, para Cepeda la Mora; don Argimiro Martín Sánchez, para Casas del Puerto de Villatoro.

Con 625 pesetas.—Doña Matilde Pérez de Pedro, para Mancera de Arriba, y doña Elisa Ruiz Díez, para San Bartolomé de Béjar.

MULTAS

El señor Alvarado, ha impuesto las siguientes:

De dos pesetas á un individuo por orinar en la vía pública.

De dos cincuenta á una mujer y dos á otras cinco, por tener ropa tendida en los balcones.

De dos pesetas á dos mujeres por verter aguas en la vía pública.

De cinco pesetas á una mujer, por arrojar inmundicias.

De dos cincuenta á una vendedora de almejas, por expenderlas en malas condiciones para el consumo.

De una cincuenta á un individuo, por transitar con un carro por una acera.

De dos cincuenta á otro, por pasar con un vehículo por la calle del Prior.

De dos cincuenta á una mujer de vida airada, por escandalizar en la vía pública.

De cinco pesetas á un individuo por verter inmundicias.

Y de una peseta á dos individuos, por dormirse y dejar que unas caballerías dañasen el arbolado público, debiendo, además, pagar el destrozo causado, que se calcula en tres pesetas.

Sentencias

Se han dictado las siguientes en esta Audiencia provincial:

Causas del Juzgado de Béjar

A Florentino Sánchez y Sánchez, por hurto, se le condenó á dos meses y un día de prisión.

A Pablo López Hernández, por hurto, se le absolvió.

Del de Sequeros

A Virgilio Rodríguez Martín y otro, por lesiones; se condenó al primero á dos meses y un día de prisión, siendo absuelto el segundo.

A Genaro Álvarez Martín y tres más, por lesiones; siendo condenado el Genaro á dos meses y un día y absueltos los otros.

A Domingo Iñigo Chamorro, por hurto, se le absolvió.

A José Santiago Castellano, por el mismo delito que el anterior, se le absolvió también.

Del de Peñaranda

A Ruperto Delgado y otro, por hurto, fué condenado el Ruperto á dos meses y un día de prisión y absuelto el otro.

PASATIEMPOS

—¿Qué hace don Antonio? —H muerto está mañana. —¿Imposible! ¡Si ayer noche le vi vivo! —Y diga usted: ¿los que usted ve de noche, ¿no se mueren nunca?

En una fotografía —Aquí tiene usted el retrato de su hijo de usted. —Está parecido. —Pero no me lo ha pagado. —¿Parecidísimo!

CHARADA

Ha poco fué á Miguelterra y pensarle me da grima,

pues tomé muy bien el sol alojado en la dos prima. En la una tres principal llegué á perder la paciencia, por no poder arrastrar las todo la diligencia. Porque airado protesté, dijo el cochero al zagal: Que se una tres ese hombre ó lo va á pasar muy mal. Al escucharle, me puse con el sofocón muy malo; no te cuatro, en poco estuvo el que no le diera un palo.

La solución mañana

Solución á la charada de anteayer PARIHUELAS

Solución á la charada del día 29

Han remitido solución exacta á la charada ALCANTARILLADO

Teresa, Aurora, esperadas carnavales Candelario.—P. enamorado de M. Pasaje.—F. y C. tango Cangrejo.—Alba P. y M. lloran.—Niñas bonitas calle Corona.—Aba.—P. niñas Alba, enterarse juerga.—Bou, sábado fenomenal.—F., desesperate, no hay agraciados.—A., Cantalapedra, enamoradísima M. E.—Epitaf Senoicua.—P. disfrutas mucho Bretón.—M. G. pensando siempre en ti.—Un ciclista guasón.—R., modista L., niña simpática.—Niña simpática C., Concejo 3.—J. portera J., graciosamente bonita.—Viva la alegría social.—Para ultramarinos coloniales San Julián.—Un aravaitu vai vai.—G. V., quiere la C.

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones DE Santiago y Maeso

PASEO ESTACION, 5 SALAMANCA

En el poco tiempo que llevamos al frente de esta fábrica, y debido á las reformas que en ella hemos realizado, hemos conseguido que nuestra marca de jabón PINTA SEVILLA, sea solicitada en toda la provincia, con preferencia á las mejores marcas hoy conocidas.

Este éxito, en tan poco tiempo conseguido, obedece á que las materias empleadas para su fabricación, son las mejores conocidas.

Estamos preparando para la elaboración de jabones blancos, y tan pronto como todos los aparatos estén en condiciones de poder funcionar, les daremos á conocer á nuestros numerosos clientes, y á todos cuantos quieran honrarnos con sus pedidos seguros de que, una vez que empiece la fabricación de éstos, han de ser tan solicitados como lo ha sido el PINTA SEVILLA 30-10

ANUNCIO

La Sociedad Recreativa y de Socorros Mútuos, LA AMISTAD, establecida en Tejares, proveerá en plazo breve las plazas de

Médico y Farmacéutico, para la asistencia y suministro de medicamentos á 47 familias de los asociados.

Los aspirantes á ellas pueden dirigir sus solicitudes, hasta el día 5 de Febrero, al Secretario de la Sociedad, don Santiago García Romo, quien también dará á conocer las condiciones. 5-3

Colegio de San Ildefonso DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑA ZA

JUAN DEL REY 8 (próximo á la Plaza Mayor)

SALAMANCA

Director: DON FABIÁN VILLORIA WÉNDEZ LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

El día 15 de Enero dieron principio los repases del grado de Bachiller en este Centro de enseñanza.

La primera enseñanza quedó establecida el día 4 del actual, contando ya con 22 alumnos.

Esta enseñanza está á cargo del maestro Superior don Francisco M. Mesonero, profesor privado que ha sido de otros Colegios.

Para la escuela y salón de estudios tiene, el Colegio de San Ildefonso, una hermosa y amplia habitación entarimada, en piso principal y con dos balcones á la calle. Por lo tanto, bien ventilada y muy higiénica.

Los libros para la lectura, papel, plumas, etcétera, corren por cuenta del Colegio.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para detalles de segunda enseñanza, pónganse reglamentos al Director. 30-6

Planta de Fresa

Se vende en las Salas Bajas nueva planta de fresa para trasplantar, al precio de dos pesetas el ciento. Su dueño, Moises Barba. 30-2

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

propietario, capitalista y rentista 350.000 pesetas de garantía en fincas 20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y sub替uciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verificada toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante don Arturo Castaño, Libreros número 34, Salamanca. 46-32

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

—que estamos en plena guerra, ¿caso no soy vuestro prisionero?

—Sí y no.

—¿Cómo?

—Os apoderásteis de mí en Blois y me llevabáis á Navarra, y á mi vez os preparé una emboscada y, trayéndos á Angers, os probé que era muy capaz de luchar con vos.

—Así es y me dí cuenta de ello.

—Ahora, primo mío, escuchadme, porque quiero espontáneamente con vos.

—Entonces pongámonos en guardia,—pensó Enrique, y Ana de Lorena continuó:

—Mi destino es de los más extraños. Debí casarme con el rey Carlos IX, más tarde con Enrique III y, después, con el Elector Palatino. Soñé las coronas de Francia y Alemania, y ni la una ni la otra llegaron á colocarse sobre mis sienes. Hija y hermana de príncipes, puede que mi destino sea el de no reinar nunca.

—¿Y queréis reinar?

—¡Ah!—hizo Ana con acento intraducible, centelleándole la mirada y con una tempestad de cólera largo tiempo oculta en el corazón.—¡Ah! ¡Por una corona!

—¿A dónde querrá ir á parar?—se preguntó Enrique.

—Esta noche, cuando veníamos aquí y dormíais ó fingíais hacerlo...

—Lo fingía,—dijo Enrique.

—Tuve un sueño singular que creo podría realizar: quiero dividir á Europa en dos mitades.

—¡Vos!

—¡Yo!—contestó Ana con acento de profunda con-

vicción, tan profunda, que hizo estremecer á Enrique, que replicó:

—Creo, hermosa prima, que nos alejamos de nuestro punto de partida. Empecé por decirnos que os amaba y acabáis por proponerme que arreglemos el mapa de Europa.

—Escuchadme, primo mío. Quisiera trazar una línea que subiese desde la embocadura del Rin hasta su origen, siguiendo por la cresta de los Alpes hasta el Adriático, y que limitaría al Este esa mitad de Europa que quiero.

—Es decir, Flandes, Lorena, Alsacia, Franco Condado, Suiza, Saboya é Italia.

—Con Francia y España, primo mío.

—¿Y Navarra?

—Sí, con Navarra.

—¡Peste, sería un buen bocado, prima.

—De él haría dos reinos, primo mío. El primero comprendería Alsacia, Lorena, toda la orilla izquierda del Saona y del Rhone, Italia, Saboya y Suiza.

—Está bien; ¿y el segundo?

—El segundo empezaría en París, englobaría Normandía, Bretaña, Anjou, Poitou, las dos orillas del Loira, y las del Garona.

—Navarra, España y Portugal,—concluyó Enrique.

—No sería mal bocado. Continúa, prima mía, ¿quién reinaría en el primero de esos reinos?

—Mi hermano el de Guisa, es decir, la casa de Lorena, que está estrecha en su casa de Nancy, pareciéndola que el aire que respira á orillas del Meurthe no dilata bastante sus pulmones.

—¿Tenéis que hacer alguna objeción más? —Sí, una sola: ¿qué haremos del rey de Francia Enrique III.

—Compré para él un par de tijeras de oro para cortar el cabello y encerrarle en seguida en un convento.

—Todo eso es perfecto, prima mía, y tenéis respuesta á todo, pero...

—¡Cómo!—exclamó Ana; ¿tenéis aún alguna objeción?

—Como objeción no lo es, sólo quería decirnos que el rey de España me había propuesto una cosa muy semejante. En primer lugar, me ofreció la mano de su hermana, que dicen es muy bella.

—¿Y qué más?—dijo desdenosamente Ana.

—El Louvre como vos, y luego, á cambio de mis castillos de Nerac, de Pau y del reinicillo de Navarra, cosas que yo tenía que cederle, las llanuras del país Messin, los valles del Meure y del Mauthe y vuestro palacio de Nancy, querida prima.

La de Montpensier lanzó una exclamación de cólera y de sorpresa á la vez, y dijo:—¡Y rehusásteis!

—Rehusé,—respondió Enrique.

Sánchez del Campo, del Yerro, Giménez y Moro.

A la comisión organizadora de la función de teatro, le han sido enviados los siguientes donativos:

Don Fernando Sainz Pardo, 25 pesetas; don Elias del Yerro, 25, y el señor director del ferrocarril S. F. P., 10.

Los escolares tienen colocados todos los palcos y plateas, y anoche había solamente treinta butas de patio por vender.

Los encargos se reciben en la sombrereria de don Arturo Pozueta.

La «Rondalla Escolar» se reunirá hoy para acordar el nombramiento de la Reina de la fiesta.

**Crónica local y provincial**

Una sirvienta tuvo la desgracia de caer ayer mañana por las escaleras de la casa donde servía, produciéndose la dislocación de un pie y una ligera herida en la cabeza.

La señora de don Angel Grande, director del Colegio graduado, ha dado á luz, con entera felicidad, dos hermosos gemelos: niño y niña, por lo que le enviamos nuestra enhorabuena.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Peñaranda, nuestro querido amigo, don Demetrio Martín Delgado.

Tanto á su desconsolada hermana como á su hermano político, don Carlos Sánchez de la Fuente, así como á la demás familia del finado, le damos las suficientes resignación cristiana para sobrelevar tan triste desgracia.

**VINO.**—Se vende puro y de inmejorable calidad á precios corrientes, en la acreditada bodega de Isidro Sánchez, de Peñarandilla.

Diríjense los compradores al dueño en el referido pueblo. 8-1

Atendiendo las indicaciones de la Alcaldía, se han comprometido varios vecinos de la calle Nueva (camino de la estación del ferrocarril), á retirar los materiales que tienen depositados en dicha vía pública y á construir una acera.

El Ayuntamiento, por su parte, quitará todos los baches, dejando perfectamente arreglado el pavimento.

El Ayuntamiento, en su deseo de trasladarse cuanto antes á su antigua casa, una vez realizadas las necesarias reparaciones, se propone buscar en seguida, contando con la cooperación de la Diputación provincial, un local adecuado para la Audiencia y Juzgados.

**Los que nacen y los que mueren**

En el día de ayer se hicieron, en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

**Nacimientos**

Elvira Fernández Hernández, Fernando Gómez Alonso, Francisco Vega Cabo y Concepción Díez del Valle Vicente.—Total 4.

**Defunciones**

Ninguno.

Llamamos la atención á nuestros lectores sobre el anuncio del Colegio Liceo-Escolar, que se publica en cuarta plana. 15-12

Se ha dispuesto por la alcaldía que todos los días se gradúe la leche de vacas que se expendia en los establecimientos públicos; que los dueños ó personas que se hallen al frente de éstos, coloquen una tablilla con la tarifa de precios, y que en tanto que tengan existencias, no se nieguen á ha-

cer la venta cuantas personas se presenten, tratése ó no de parroquianos.

Han salido para la Coruña, don Laureano Iscar y don Enrique Meca, concejal y ex-concejal republicanos respectivamente.

Ha ingresado en la cárcel un individuo de oficio basurero, que al personarse ayer el Juzgado municipal en su domicilio (Apuercas de la Puerta de Toro), para practicar una diligencia de embargo, trató de agredir, con una destrela que blandía, á los funcionarios de dicho tribunal.

El 1.º de Febrero se abrirá el pago á los empleados del Estado.

Ayer, á las seis de la tarde, llegó el escuadrón del regimiento Lanceros de Borbón, que presta sus servicios en Medina, y que hace dos días fué relevado.

Ayer mañana fué reconvenida en la Inspección de vigilancia una joven, porque no obstante las reconveniones de su madre se niega á dejar de hacer vida marital con el sujeto que la viene protegiendo.

Mañana celebrará Junta general, en su local de la calle de Bermejeros, la agrupación **Juventud Republicana**.

Ayer mañana, en la calle de San Pablo, fueron despedidos de la caballería que montaban dos mozos, resultando con ligeras contusiones.

Se encuentra enfermo don Juan García de la Horta.

Celebraremos se alivio.

Habiendo sido propuesta la incompatibilidad para ejercer el cargo de Alcalde el actual de Pedrosillo el Ralo, don José Santos Bellido, por dos ó tres vecinos de referido pueblo, por el hecho de ser hermano político del secretario de la Corporación, enterados los demás, acudieron en manifestación al Ayuntamiento para protestar de tal hecho y hacer entrega de un escrito, pidiendo que siguiera de Alcalde el señor Santos, por ser persona muy honrada, caritativa é imparcial en sus actos y muy querido y estimado del vecindario.

Tenemos entendido que la Comisión provincial ha informado favorablemente para el señor Santos.

**AL PÚBLICO**

El dueño de la anigua y acreditada fonda **La Castellana**, Sebastián Gómez, que ha tomado en arriendo la fonda del Teatro Liceo, durante los bailes de Candelas, Carnaval y Piñata, pone en conocimiento del público que en la misma hallarán toda clase de vinos y licores, como igualmente comestibles; todo ello de superior calidad. Unido esto al esmerado servicio y económico de los precios, como podrán verlos por las tarifas que en la misma se han de colocar, no duda de satisfacer á cuantas personas se dignen visitarla. 15-1

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**

**Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies; aparatos mecánicos reguladores**

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, llegará á Salamanca y recibirá solamente los días 30 y 31 de Enero en el Hotel Comercio, de once á seis, á todos los que deseen adquirir moderno aparato especial á título para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo para las hernias, porque reduce, contiene y cura, sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Salamanca los días 30 y 31 de Enero en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico de Madrid. 7-7

El aventajado alumno de esta Universidad, don Francisco González García, ha sido nombrado presidente de la Academia Escolar de Ciencias.

**TELEGRAMAS**

**Congreso**  
Madrid 29.—En la sesión de ayer, continuó el señor Maura su discurso.

Insiste en que Nozalada gestionó la liberación de los prisioneros españoles. Ocupase de la pernicioso influencia de la masonería en Filipinas.

**Glorificación**  
Madrid 29.—Lee palabras de López de Ayala ensalzando la misión de las órdenes religiosas en el archipiélago, profetizando la pérdida de éste si se debilitaba el prestigio de aquéllas.

Oita otros testimonios favorables á los frailes, sin los cuales no cabía la conservación de las colonias.

Lamenta no se atribuyera también el documento subscripto por los prelados á la opinión de todos sus fieles. ¿Cómo cumplir la ley para justificar agravios? (Aplausos). Extiéndese en una entusiasta defensa de los frailes.

Los que han agraviado á Nozalada tienen el deber de probar aquí lo que han afirmado en otra parte.

**Rectificaciones**  
Madrid 29.—Rectifica Menéndez Párrales repitiendo los conceptos de su anterior discurso.

Dice que la protesta es unánime. Enseña una fotografía del mitin de Valencia al que se calculan en más de 100.000 las personas que asistieron. (La mayoría ríe).

Maura insiste en proclamar el patriotismo de Nozalada.

**Más discursos**  
Madrid 29.—Interviene Soriano en el debate y trata de justificar el artículo de **El Radical**.

Termina diciendo es inaudito que un gobierno en crisis venga provocando.

Maura vuelve á comentar el artículo de Soriano.

Soriano dice que Maura falta á las leyes de caballerosidad. (Protestas en la mayoría).

**Suspéndese el debate.**  
Morayta hablará mañana. Levántase la sesión.

**Senado**  
Madrid 29.—En la sesión de ayer el señor Reinoso explicó una interpelación, censurando los procedimientos usados por España para la colonización de sus posesiones de Africa, y pidiendo el envío de buques de guerra á las costas de Guinea.

Le contestó Rodríguez San Pedro. Se aprobó el dictamen de la comisión favorable á los conventos particulares con las empresas que los pidan y se levantó la sesión.

**Desórdenes**  
Madrid 29.—De Tánger telegrafían que en Marrakes han ocurrido grandes desórdenes á consecuencia del conflicto monetario.

**Dictámenes**  
Madrid 29.—La comisión del proyecto de reforma de la ley de administración entregó á la mesa del Congreso su dictamen.

También dictaminó la comisión de presupuestos sobre el proyecto de pago de la deuda.

**Otra dimisión**  
Madrid 29.—Al Consejo de ayer no asistió el señor Ferrándiz.

Interrogado el señor Maura por esta ausencia, manifestó que se encontraba indispueto.

Se ha comentado mucho esta ausencia al saberse que el señor Ferrándiz se encontraba en su despacho del ministerio, llegando á asegurarse, por algunos, que éste es el que á todo trance quiere dimitir.

**Intento de fuga**  
Madrid 29.—Los Cáceres telegrafían que ocho condenados á muerte intentaron fugarse de la cárcel.

En la madrugada de ayer uno se hizo el enfermo y llamó. Entró un vigilante y todos, cuchillo en mano arrojáronse sobre él.

Resultaron heridos dos vigilantes y un preso.

**Cuestión arreglada**  
Madrid 29.—Ayer circularon insistentes rumores de que se había planteado la crisis total.

A última hora de anoche se desvanecieron, por haberse solucionado la cuestión Soriano-Linares, que se arregló mediante un acta, en la que se hace constar que no hubo ofensas personales, por tratarse de una cuestión política.

Soriano aquietóse accediendo á los ruegos de Estévanez, pero recabando su libertad de acción para plantear de nuevo la cuestión, por los tonos despreciativos que, al dirigirse á él, usó Linares.

**Más ofendidos**  
Madrid 29.—Los Jefes de Administración militar se reunieron ayer, acordando pedir explicaciones á Soriano, por considerar que ofendió á dicho Cuerpo en su discurso del miércoles.

**El lance**  
Madrid 29.—A pesar de la reserva de los padrinos de Soriano y Linares, se sabe que Maura ha hecho grandes esfuerzos para evitar el lance, no habiendo conseguido nada por la insistencia de Linares en realizarlo.

Soriano también muéstrase deseoso de que aquél se realice.

Este asunto se ha agravado aún más, por las palabras pronunciadas ayer tarde por Soriano, llamando á Maura mal caballero y diciendo que ningún gobierno debe provocar á la opinión y á los diputados hallándose en crisis.

**Hay ofensa**  
Madrid 29.—Los padrinos de Linares y Soriano reunieron ayer, coincidiendo en que hay ofensas para Linares en las palabras pronunciadas por Soriano.

Anoche volvieron á reunirse nuevamente para tomar acuerdos, pero guardan absoluta reserva respecto á lo tratado.

**Los sorianistas**  
Madrid 29.—De Valencia telegrafían que en el Casino sorianista organizóse una fiesta para festejar el triunfo parlamentario de su jefe.

El escándalo fué tremendo, y la guardia civil intervino para hacer desalojar el local, á lo que se opusieron los sorianistas, que fueron expulsados á sablazos.

**Honor merecido**  
Madrid 29.—El Gobierno ha nombrado al príncipe de Baviera presidente honorario del Cuerpo Médico de Beneficencia.

El nombramiento ha sido muy bien recibido, por recaer en persona de gran competencia é indisputables méritos.

**Dimisión**  
Madrid 29.—El señor León y Castillo insiste en dimitir su cargo de embajador en París.

**No dimite**  
Madrid 29.—El general Linares ha

retirado la dimisión que había presentado de la cartera de Guerra.

Esto es natural consecuencia de la solución dada á su cuestión con Soriano.

**Un proyecto**  
Madrid 29.—Hoy aprobará el Ayuntamiento de esta Corte el plan de canalización del Manzanares, concediendo la exclusiva á un sindicato de banqueros.

**Condiciones**  
Madrid 29.—Los armadores de buques exigen como condición precisa para tratar con los obreros, el que éstos dejen la huelga antes de comenzar las negociaciones.

**Los periodistas**  
Madrid 29.—Anoche se reunieron los directores de los periódicos de esta Corte, acordando que los ataques dirigidos á la prensa, por los políticos, los contesten los periódicos aludidos y los periodistas que son diputados.

**El debate**  
Madrid 29.—El señor Silvela ha manifestado que, si los oradores que intervienen en el debate de Nozalada, lo aluden, hará uso de la palabra dando su opinión.

Hoy hablarán Canalejas y Salmerón. En el Senado plantearán el debate los liberales.

**Otro desafío**  
Madrid 19.—El conde de Torrevelaz envió sus padrinos á Soriano, por creerse ofendido por éste.

El diputado por Valencia les rogó que esperaran el término de su cuestión con Linares, antes de plantear otra.

**El colmo**  
Madrid 29.—Afirmase que será nombrado gobernador civil de una importante provincia el célebre Rivot, cuñado de Maura, que tanto dió que hablar en Cádiz.

**Combinación**  
Madrid 29.—El señor Sánchez Toca prepara una combinación de prelados, jueces y magistrados.

**Donativos**  
Madrid 29.—El Rey ha enviado un donativo de 5.000 pesetas para el baile que ha de celebrarse en el Real á beneficio de los pobres.

Los príncipes de Baviera han dado 2.000 pesetas.

**Nuevo Nuncio**  
Madrid 29.—Telegramas de Lisboa dan cuenta del recibimiento que se le ha dispensado al Nuevo Nuncio de Su Santidad.

Fué recibido por las tropas y las autoridades.

A las diez visitó al Rey en su palacio.

**Visita aplazada**  
Madrid 29.—Por enfermedad de Teresa Humbert, ha sido aplazada la vista del proceso de difamación presentado por el banquero Catam.

**Consejo**  
Madrid 29.—En el celebrado anoche en la Presidencia, varios ministros pusieron oposición al indulto del reo sentenciado á muerte por la Audiencia de Salamanca.

Hubo necesidad de someterlo á votación, y en ella abstúvose el presidente, resultando empate.

En nueva votación celebrada, el señor Maura emitió su voto, decidiendo el acuerdo á favor del indulto á que hago referencia.

RIVERA.

—Después os casáis conmigo y colocáis en mi cabeza esa corona que yo os di.  
—Nada más justo, pero...  
—¿No dijisteis que me amabais?  
—Sí,—dijo Enrique, y dió otro beso á Ana, que añadió:  
—Tendremos de nuestra parte al Papa.  
—Es natural, si yo abjuro.  
—Y las dos dinastías de Navarra y de Lorena, serán las reinas del mundo.  
—Todo eso me parece muy bien, pero...—Este pero estaba tan lleno de objeciones, que hizo fruncir el entrecejo á la de Montpensier, que dijo:  
—Explicaos.  
—Me parece muy bien hecho el reparto, y creo que el imperio de Lorena no tendrá nada que envidiar al reino de Gascuña...  
—Que creo quedará satisfecho.  
—Satisfechísimo, señora, y me gusta mucho Burdeos como capital, pues es una ciudad muy bonita, en la que se respira un aire muy sano y hace un sol muy hermoso, pero ¿qué haremos de París?  
—Viviremos en él durante el verano.  
—¿Que me place! El Louvre es magnífico, pero,—y Enrique calló un momento y la duquesa esperó y, observándolo, continuó:—Pero cómo queréis que me case con vos, si lo estoy ya con Margarita de Valois?  
—Preví la objeción, primo mío. Cuando os casásteis con Margarita erais hugonote, y el Papa anulará vuestro casamiento en cuanto os hagáis católico.  
—¡Calla! Pues no es mala idea,

—La verdad es que debe ser un poco frío,—observó Enrique, que ni un solo instante había dejado de sonreír.  
—Y á quién destinabáis el segundo reino?  
—A un príncipe que se llamaría á su antojo rey de Francia ó de Gascuña.  
—¡Peste!  
—Digo de Gascuña,—indicó la duquesa,—porque, en mi concepto, la verdadera capital debe ser Burdeos.  
—¿Y ese príncipe?  
—Seríais vos, primo mío.  
Púsose en pie Enrique de Borbón diciendo:—Se conoce que los vinos del castillo de Angers son muy buenos, porque, hermosa prima, os inspiran bromas deliciosas.  
—Es que no bromeo.  
—¿Cómo! ¿Me proponéis todo eso en serio? Si es así, soy todo oídos.  
—Pues bien, supongamos por un momento que arreglamos de esa manera el mapa de Europa.  
—La suposición no me disgusta, señora.  
—Vuestro reino se compone de una mitad de Francia que es, en sus dos tercios, católica, y de España, que lo es por completo. De manera que no reináis más que sobre un pequeño núcleo de hugonotes y estáis obligado, para con vuestros nuevos pueblos, á hacerlos católico.  
—Es decir que adjuro la reforma.  
—Sí.  
—Después de todo,—dijo Enrique con acento ligero,—no es tan irrazonable lo que me proponéis. No oíd tanto al Papa que no pueda cualquier mañana reconciliarme con él; ¿y qué más?

**XXXII**

Ana de Lorena se levantó y fué á enterarse de que todas las puertas estaban cerradas y que nadie podría oír su conversación con el rey de Navarra, que la miró pareciéndole muy hermosa, y exclamó:  
—¡Vive Dios! ¿Sabéis, querida prima, que el rey Enrique III fué muy necio, no casándose con vos cuando se le presentó la ocasión?  
Estas palabras produjeron un efecto extraño, casi terrible, en la duquesa. Su mirada centelleó, se crisparon sus labios y se presentó ante el bearnés, espléndida de odio y de amargo desdén.  
—Sí,—dijo,—ese hombre fué un loco, porque yo habría hecho de él el rey más grande del mundo.  
—Qué lástima—murmuró Enrique—que yo esté casado, porque tal vez me habríais ayudado á agrandar mi reinillo de Navarra.  
Estas palabras no hicieron sonreír á la duquesa, que se quedó grave y pensativa durante un momento, hasta que, levantando la cabeza y fijando una mirada ardiente en el rey de Navarra, dijo:  
—La hora presente es solemne, primo mío, y de nuestra conversación de esta noche va á depender la paz ó la guerra entre nosotros.  
—Pero me parece, amiga mía,—observó el bearnés,